



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN**

Ambato, 12 de diciembre de 2023
FISC-23-595

Ingeniero
Sebastián Monar
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Presente.-

De nuestra consideración:

Para su aprobación informo a usted que en la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS ARTERIALES Y COLECTORAS”** Código RE-GADMA-15-2018, contratado con el Consorcio UTA EP-CAO, fue necesario la ejecución de los siguientes rubros en exceso a lo contratado, conforme la diferencia en cantidades de obra, del informe técnico adjunto.

Valor diferencia en cantidades de obra planilla N 59...\$ 154.550,04

Atentamente:

Ambato

Ing. Oscar Velasteguí
FISCALIZADOR

Ing. Washington Supe
JEFE DE FISCALIZACIÓN

EL VALOR DE LA PRESENTE DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO.

Ing. Isabel Mosquera
ANALISTA DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS

Aprobado: Según Resolución Administrativa N° DA-23-093, Artículo 1, de fecha 23 días de junio de 2023 y Resolución Administrativa N° DA-23-115, Artículo 1, de fecha 14 días de septiembre de 2023

Ingeniero Sebastián Monar
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OV.
COPIA-ING. MOSQUERA
COPIA – FINANCIERO

